

El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

El JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envían los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á toño el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

El JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: Asamblea de Delegados del Cuerpo de Titulares Médicos.—La semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Los grandes problemas de la Patología urinaria: Lección 4.ª, por el Dr. Fernández Cenedese.—El fluido vital (conclusión), por el doctor D. Antonio Gota.—Trata de blancas, por R. G. Eslava.—Inauguración del curso 1906-1907 de la Academia Médico-Quirúrgica Española, por Dor. Canelica.—*Noticias.*

Sección profesional.

Asamblea de Delegados del Cuerpo de Titulares Médicos.

¿Por qué hemos de ser esclavos de bastardos convencionalismos, sufriendo el yugo de ocultar á sabiendas la verdad con que ante nuestra inteligencia aparecen los sucesos?

¿Que nuestra apreciación es falsa y nuestro criterio erróneo? Pues, con el solo hecho de expresarlo, desde luego sometemos el juicio propio al fallo ajeno; fallo que, aunque fuera condenatorio, siempre nos redimiría de abrumadora convicción, tan falsa cuan funesta.

¿Que nuestra apreciación es cierta y que entraña la realidad de los sucesos, pudiendo ser beneficiosa? Pues entonces gozaremos del bienestar moral del deber cumplido, al que estamos obligados los que ante la sociedad con-

traemos obligaciones profesionales, como los que ejercemos el periodismo médico.

Vamos, pues, á hablar sencilla y llanamente, con la expansión de los que hablan en sus casas solariegas, en familia, en los hogares, al amor de la lumbre, exponiendo la impresión que nos han causado las sesiones de la Asamblea de Delegados provinciales del Cuerpo de Titulares Médicos.

Ha resultado la comedia, ó la farsa, según el decir antiguo. Se han celebrado las sesiones matinales y vespertinas, anunciadas para los días 22, 23 y 24, terminando el fausto y augusto suceso, con el banquete obligado, conmemorativo del éxito.

La comedia no estaba bien preparada; no hubo buen reparto de papeles ni buenos ensayos; de ahí los calderones de las sesiones secretas, y embuchados, como el discurso de Canalejas; pero, por el pronto, se salvó el fracaso, y aunque el argumento de la obra, liquidaciones comprobadas del Patronato, Asociación y Montepío, no aparecieron por ninguna parte, la obra se salvó por el momento, gracias á la incondicional sumisión de los señores delegados al supremo árbitro.

Los muchos titulares asociados que han acudido á la villa y corte, con motivo de este acto, han actuado de comparsa asombrada, atónita, ante el inesperado espectáculo, verdaderamente insólito; no sabían darse cuenta de la muy precipitada sucesión de acuerdos y resoluciones, propuestas y aprobadas por los mismos delegados de sus provincias, sobre asuntos para

los que no podían ostentar autorización legítima, por cuanto, ni habían sido tratados por las Asociaciones provinciales, ni, de haberlo sido, se les hubiera autorizado para dar su conformidad, contraria á la opinión predominante de muchas provincias.

Pero éste era el programa y éste el reparto de papeles, tan cuidadosamente amañado, que, según nos informan, hasta en la distribución de los pases con descuento, para el viaje, fué restringido y limitado, excluyendo á aquellos titulares de cuya absoluta sumisión no se tenía certidumbre.

El Presidente de la Asociación ha sido previsor, y todó ha salido á gusto de su deseo; él hizo y deshizo á su albedrío, ya directamente ó por mediación de sus adeptos, entre los cuales abundan los que pretendían darle la boleta de inválido, nombrándole Presidente honorario vitalicio, sin efectividad alguna; intriga que él hizo fracasar, equivocando el concepto y dando las gracias á los mismos que deseaban jubilarle, con ese cargo honorífico, que interpretó de esa manera intencionadamente equívoca.

Y, haciendo constar que la Prensa profesional no fué invitada, ni estuvo representada en las sesiones, por hoy no decimos más, respecto de la Asamblea.

LA SEMANA

El 19 telegrafaron de Menfis, que en la noche del sábado estalló una tormenta en Alabama. El Mississipi se desbordó, ocasionando enormes pérdidas en las propiedades y en las cosechas. Hubo muchos heridos, y muchas construcciones fueron arrastradas por las aguas.

El 23 «comunican de Nueva-York que una espantosa tempestad ha descargado sobre los grandes lagos de América. Se han ahogado 18 canadienses. Se cree que sean muchas más las víctimas. Son enormes las pérdidas».

En el Noroeste de España también arrecian los temporales; en la Coruña y en el Ferrol el mar ha hecho grandes daños y causado bastantes naufragios.

De terremotos y volcanes he leído la información siguiente:

Paris, 24. «De Victoria telegrafan que se han sentido fuertes temblores de tierra en la parte Sur del Pacífico. En la Nueva Guinea alemana ha sufrido pérdidas enormes la población indígena. En los montes se abrieron profundas grietas.»

* *

El *Boletín de la Asociación de Médicos Titulares de España* abandona su domicilio de Haro y se traslada al distrito de la Inclusa, ó del Hospicio, ó del Hospital, según informes maldicientes, ó al de Buenavista, según otros más intencionados, de esta muy ilustre del oso y del madroño, que ha sabido

conseguir el alias de la corte de los milagros y de la villa de la muerte, por lo que abundan las muertes villanas, administrativamente; de ella se vea libre el *Boletín* de Haro.

Celebro que este colega nocturno, por cuanto yo no le he visto por esta Redacción ni un día, y cuya existencia no se ha inscripto en el registro de la Asociación de la Prensa médica, haya tendido el vuelo á esta villa y corte, como un simple alado mamífero, no precisamente porque tenga mamas propias, sino por disfrutar de las ajenas, de las que es insaciable chupóptero.

Dícese por algunos de Madrid, que este decenal se las trae de Haro; pero otros de Haro dicen que allí se las deja, memorias ingratas al maestro que le inspiró la Asociación de titulares; caso que yo estimo de todo punto increíble, salvo la excepción de que las copiara el maestro de la prensa médica, y de que este colega estuviera ayuno de su lectura; que allí se deja cuentas con la casa editorial, suponemos que de ingratitud, por cuanto los titulares han subvenido á todos los gastos; y etc.

Sea bien venido, si para bien viene, el citado colega, y si su cambio de domicilio ha de resolver los problemas de los titulares médicos.

* *

Frescura de *El Órgano de la Infundiópolis*:

En titulares—«Premio Nobel»—después en negrilla: «Cajal, premiado.—Londres 20, 8 m.—*The Standard* anuncia que el premio Nobel, correspondiente á Fisiología y Medicina, se dará (¡¡se dará!!) al Doctor Ramón y Cajal, en vez (¡¡en vez!!) de concedérselo al Dr. Camilo Golei (antes dijo Gaugi), como se había indicado.» (*Heraldo de Madrid* del 20.)

Este singular telegrama no lo suscribe corresponsal alguno, y todo su texto es un embrollo: *Cajal, premiado*, es un hecho consumado; y el premio *se dará al Dr. Ramón y Cajal*, es negarlo á renglón seguido. ¿Y qué decir de ese *en vez* de concedérselo al Doctor Camilo Golei ó Gaugi, como lo nombra el *Órgano*? ¿Y qué del concepto «como se había indicado», cuando su primer infundio fué que el premio se compartía entre los dos profesores?

Sensible es que una ligereza de un periódico, dé motivo á estas situaciones equívocas, nunca en desprestigio de nuestro maestro histólogo, pero sí en contra de nuestra seriedad nacional y más todavía de nuestro Gobierno, que ha consentido, sin confirmar la adjudicación de dicho premio, que se haga una moción de honor á Ramón y Cajal, en el Senado, propagada á Diputaciones, Ayuntamientos, Universidades, Academias, etc., á muchos centros oficiales y corporaciones médicas.

El Gobierno ha debido entablar información directa con Stokolmo y publicar la nota consiguiente para no continuar en esta situación ridícula.

Y, el *Heraldo de Madrid*, que se titule, en lo sucesivo, *El Órgano de la Infundiópolis*.

* *

Contrastes: Recorte de una carta de Murcia del 21, publicada en *El Liberal* del 22, epigrafiada *Las tragedias del hambre*:

«Un empleado modestísimo, de 1.000 pesetas de haber, á quien se adeudaban varias mensualidades, llamado D. Diego García Melgares, llegó hoy á la

oficina, escribió detenidamente una carta y, entrando después en el salón de sesiones, tomó asiento en el sillón presidencial y se disparó dos tiros en la cabeza, quedando muerto instantáneamente.

En una carta escrita por el suicida declara éste que se mata agobiado por la miseria, en vista de la inutilidad de las gestiones hechas cerca del Presidente de la Diputación para que le proporcione recursos, cuya falta agrava la enfermedad crónica que padece.»

Días antes, con motivo de una cacería de patos, se publicó la noticia siguiente:

«Para cobrar la caza en las lagunas hay una magnífica jauría, que es alimentada diariamente con gran cantidad de chuletas con arroz.»

La emigración de algunos cientos de familias de Béjar es también un buen *pendant*; y para más colmo, la prensa madrileña no tardará en publicar la macabra noticia semanal, de todos los inviernos, de la muerte por hambre, de algún transeunte, en las calles de la villa y corte.

¡En tanto los perros enmantados y al calor de las estufas, se regodean ahitos de arroz y de chuletas!

¿Cuándo se creará una sociedad protectora de los hombres, ya que se les excluye de la de los animales?

*
*
*

En la barriada de Torre del Mar, de Málaga, se ha descubierto una sociedad en comandita de tres socios industriales, dedicada á envenenar las piaras de cerdos, cuyos dueños, alarmados viendo diezmarse su ganado, vendían á bajo precio el vivo; y, el muerto, á esos tres industriales, que lo adquirían con el pretexto de aprovechar sus grasas en la fabricación de jabón, y, efectivamente, se saponificaban en los intestinos del vecindario de Vélez Málaga y otros pueblos limítrofes.

Los tres socios han sido encarcelados y han confesado que explotaban el negocio hacía algún tiempo, vendiendo los cerdos envenenados á los precios corrientes.

Los corresponsales que transmiten la noticia dicen que los veterinarios no acertaron á diagnosticar el mal, ni conocieron su causa originaria.

En el Ferrol, un concejal en sesión pública ha denunciado que se habían introducido para el consumo, reses vacunas muertas de epizootia en Villalba...

¿Se darán también en Galicia envenenadores como en Andalucía?

Propongo que se abra un curso de Toxicología en las Escuelas de veterinaria...

*
*
*

Ahí va el abono de la noticia sensacional trimestral:

«Londres 19.—Pretoria. Un Doctor boer pretende haber encontrado el medio de curar radicalmente el cáncer, con una planta que se halla en la Basutolandia.—Compton.»

¿De qué país será el autor del invento del trimestre próximo?

GIL BLAS.

Sección científica

Los grandes problemas de la Patología urinaria.

LECCIÓN 4.^a

Continuación del tratamiento de la albuminuria (1).

Tratamiento termal.—En las formas agudas de la enfermedad de Bright, la medicación por las aguas mineral-medicinales se limita á la administración de las alcalinas, solas ó asociadas á la dieta láctea; por el contrario, en los períodos en que aparecen en la orina los cilindros granulo-grasosos é hialinos, es decir, en el período en el que la afección se hace incurable, en este momento, la administración de la medicación termal presta incontestables servicios, supeditando la forma balneoterápica á las condiciones del enfermo, á la manera como su organismo soporta la lesión renal, y á las complicaciones que hayan podido presentarse. Así, por ejemplo, si se trata de un enfermo joven y vigoroso, se le recomendarán las aguas cloruradas sódicas bicarbonatadas de Jaraba, las alcalinas de Vichy ó las cloruradas sódicas sulfatadas de Carsbader, asociando al uso de las aguas, en bebida, los baños generales de alta temperatura, 37, 38, 39 ó 40°, según la tolerancia, y de 30 minutos de duración, durante dos ó tres septenarios.

Si el enfermo estuviera muy debilitado, en este caso se dará la preferencia á las aguas de Marmolejo ó Mondariz, que contienen hierro y, son por esta razón, algo tónicas.

A los sujetos gruesos y con astricción de vientre, se les recomendarán las aguas de Mariembad, Carsbader, ó Cestona, con preferencia, pues tienen éstas la ventaja de no producir efectos altamente debilitantes, como acontece con los de Carsbader.

Cuando coexistan afecciones intensas articulares, de naturaleza artrítica (gota, reuma, litiasis renal ó hepática), con excesiva formación de ácido úrico, se dará la preferencia á las aguas de Wiesbaden, Ems ó Jaraba.

En los períodos muy avanzados de la enfermedad, y principalmente si existen trastornos cerebrales ó manifestaciones del Angor Pectoris, la aplicación de los baños calientes ó fríos, es peligrosa, debiéndose limitar el médico á la administración del agua que se crea más indicada en bebida.

En todo el curso de la enfermedad que estamos estudiando, y sea la que quiera la forma anatómica que ésta adopte, la permanencia en las playas es altamente perjudicial; los nefropáticos se encuentran mejor en los países secos y de alturas medias, sobre el nivel del mar; la meseta castellana es, en nuestra opinión, la que reúne mejores condiciones climatológicas, para esta clase de padecimientos.

Tratamiento quirúrgico.—La intervención operatoria de las enfermedades renales es relativamente de época reciente; si mal no recordamos, el profesor Pean fué el primero que llamó la atención sobre un enfermo á quien se le hizo una ablación del riñón, creyendo que estaba afecto de un cálculo renal; examinado el órgano, demostró éste la existencia de una nefritis crónica;

(1) Véase el núm. 41, pág. 325.



el enfermo curó. Estos mismos errores se repitieron por notables especialistas, y, unas veces operando por nefrorragias, que hacían pensar en la existencia de tumores (Potherat); otras, para combatir intensas nefralgias (Tuffier), y otras, para tratar intoxicaciones urémicas (Pausson); hasta que enriquecieron la ciencia con múltiples observaciones, fué fijándose el verdadero concepto del *por qué* debía intervenir y *cómo*, prescindiendo de la nefrectomía y de la nefrotomía, cuyas indicaciones, ó mejor dicho, cuyo concepto curativo no explicaba, suficientemente, lo que se pretendía combatir; pues, si bien era cierto que la nefrectomía había sido seguida de feliz éxito en manos de Loumeau (Congreso de Cirugía, 1898, Sesión del 17 de Octubre), ésta no podía ponerse en práctica más que para aquellos pocos casos en que, la albuminuria, fuese de un lado solo, cosa que acontece pocas veces; lo mismo que la nefrotomía, así esta operación hubiese dado excelentes resultados á operadores como Hulke y Robsox.

El mismo Tuffier, declara en la sesión citada poco ha, que aquella operación era un excelente medio de tratamiento de las hemorragias y de las neuralgias del riñón; y reconocía que la cirugía renal debía dirigirse hacia las nefritis de orden médico.

En tal estado estaba la cuestión, hasta que dos años más tarde, Edebohls, publicó en el *Medical Record*, 18 observaciones de nefritis crónica, tratadas por la *decortización* de uno ó de los dos riñones. Los resultados fueron excelentes. Un poco más tarde operó un mal de Bright, por la decortización, pero sin que esta operación fuera dirigida contra el citado mal solo, sino que se propuso fijar un riñón movable, y, á fin de hacer más firmes las adherencias, practicó la decapsulación. Con este mismo propósito publicó Newman (Comunicación á la Sociedad Clínica de Londres) cuatro casos de riñón movable, tratados por la nefropexia, en los cuales fué un hecho la desaparición de los dolores, de la albúmina y de los cilindros de la orina. Más tarde, 1902, publicó el mismo autor seis observaciones de lesiones agudas ó crónicas del riñón, seguidas de curación y erigiendo, como método de elección, la decortización.

Por la misma época, Israël presentó una nota á la Sociedad de Medicina interna de Berlín, en la cual nota se declara partidario de la incisión del riñón, en los casos de grandes hemorragias ó neuralgias, pero excluyendo las nefritis crónicas de la intervención quirúrgica, pues no se encontraba satisfecho, completamente, del resultado de la decortización. Algo parecido explicó Senator en una comunicación sobre la intervención quirúrgica en las nefritis. El cree que no se debe operar más que en aquellos casos en que hay exagerada tensión de la cápsula. Pero esto ¿cómo puede verse *a priori*?

Rowsing combate la decortización y se muestra partidario de la nefrectomía. Para él, las funciones del riñón del lado opuesto al operado, se atenúan por vía refleja.

Para embrollar más y más el asunto, publicó el 9 de Diciembre de 1902, el profesor Lépine, un artículo proscribiendo toda operación del tratamiento del mal de Bright, á causa de la poca resistencia de los afectados de esta lesión.

En las nefritis crónicas dice Nouÿne en su notable tesis: «La decapsulación del riñón es una operación benigna que, después de los casos publicados, puede hacer esperar la completa curación del mal de Bright. En las nefritis crónicas y en el período de accidentes

graves de uremia, la nefrotomía es una operación recomendable, que permite al riñón volver á tomar sus funciones eliminadoras.»

No se muestra tan optimista el profesor Pousson, y en una comunicación presentada al Congreso de Urología el 22 de Octubre de 1904, dice que él no cree que la decapsulación pueda curar el mal de Bright, ni, por ende, preconizarse sistemáticamente en todos los estados flogísticos crónicos del riñón. El es partidario de la nefrotomía, y, aun ésta, no la recomienda más que en los casos de manifiesta insuficiencia urinaria. Y, por último, Leguen recomienda la nefrotomía en los casos de hematuria, y Cucherelli, en un trabajo leído en el Congreso de Cirugía de Parma, afirma que la decapsulación del riñón es una operación completamente benigna, y cree que podrá hacerse en los casos de insuficiencia aguda del órgano, estando el parénquima sano, porque entonces puede contarse con una rápida depuración de la sangre. En los casos de nefritis microbiana hemorrágica, en los cuales las lesiones son principalmente corticales, la decapsulación debe preferirse á la nefrectomía.

En resumen: vese por esta ojeada histórica, que el tratamiento quirúrgico de las diversas formas de nefritis crónica, que constituyen el síndrome clínico de Bright, aún está sobre el tapete, siéndonos forzoso esperar, para poder formular de modo científico, sus precisas indicaciones.

En lo que parece que hay alguna unidad de criterio es en creer que, tanto en la nefrotomía como en la decapsulación, se establece una derivación complementaria, suprimiendo la congestión pasiva; sucede algo semejante á lo que ocurre con la circulación palpebral después de la cantoplastia, y, acaso por el mismo mecanismo, se puedan explicar los favorables resultados que se obtienen en la circulación del parénquima renal, después de las mencionadas intervenciones operatorias.

Se comprende bien que así debe ser, puesto que sabido es que, en la decapsulación, la nueva cápsula que se forma, después de veinte ó treinta días, á lo más, es más blanda que la anterior, lo cual quiere decir que comprime menos; la circulación sanguínea está aumentada en la atmósfera peri-renal, y no presenta ninguna tendencia á esclerosarse, que es el hecho capital; «comunicándose libremente sus vasos con los del interior del riñón» (Bassan).

Para concretar diremos, y con ello terminaremos, lo que teníamos que decir respecto al tratamiento de la enfermedad llamada *albuminuria*, que la decapsulación del riñón, en los casos de nefritis crónica, puede tener una eficaz acción, restableciendo una más completa circulación en el interior del órgano; que la citada decapsulación es una operación benigna, y que, después de las nefritis agudas infecciosas, puede hacer esperar la terminación del proceso infeccioso, disminuyendo la tensión, por una parte, y, por otra, permitiendo á la glándula eliminar, de una manera más completa y más rápida, sus productos tóxicos.

Hemos terminado lo que teníamos que decir á propósito de la terapéutica del mal de Bright.

En las lecciones siguientes estudiaremos las diversas manifestaciones de las nefritis crónicas, su diagnóstico y su pronóstico, desde el punto de vista de la Histología patológica.

DR. FERNÁNDEZ CENEDESE,

Especialista en las vías urinarias, sífilis y venéreo.

EL FLUIDO VITAL

POR EL DR. D. ANTONIO GOTA

Ex-Médico numerario, por oposición, de la Beneficencia provincial de Zaragoza.

(Conclusión.)

Otro caso interesante.

Duerme á Hedy Kaar el profesor Porter, de Liverpool, por los clásicos pases en otro lugar referidos, sentada ésta en un sillón forrado de *peluche* (1). Porter le ordena sentarse en otro sillón, y al cabo de algunos minutos, clava el doctor un alfiler hasta la cabeza, en el asiento abandonado por la Hedy. Lanza en tal momento ésta un gemido lastimero, y levántase en seguida del sillón en que estaba sentada la vez segunda. Comienza entonces el profesor á pasar la mano lentamente por el asiento abandonado por la Kaar, como si tratara de acariciar á un animal doméstico, y se enrojece el sujeto al principio, algo después se ríe sin poderse contener. Al poco rato se sienta M. Porter en el mismo sillón, y se muestra la Hedy muy molesta. ¿Qué le pasa á usted?, pregunta el profesor á ésta. Usted ya lo sabe, contesta. ¿Pues qué es ello?, le interroga de nuevo el doctor. La Kaar responde: ni soy gato para que usted me acaricie, ni tampoco mueble para que se recueste usted encima de una. A los siete minutos dejaba el sillón de estar sensibilizado.

Otro más.

Consigue el profesor Lauriol, celebrado magnetizador de Londres, sensibilizar con la sujeto Madame Dinard Graetgel una flor de gardenia retenida un buen rato en su mano y en estado de sonambulismo lúcido. Experiencia llevada á cabo en los locales de la Escuela Psicológica, Chelsea Bild-Hall Square 14, ante un buen número de socios (2).

Presentaba la flor una aureola luminosa en el centro que, vista á media luz por todos los concurrentes, ofrecía un aspecto fantástico (3). Las punturas practicadas con un alfiler por Mr. Lauriol en los pétalos centrales—capa sensible—fueron perfectamente percibidas por la Dinard dormida. Y ejecutando la misma operación en sus dos brazos, cuando hubo perdido la gardenia su luminosidad, habíanse tornado éstos anestésicos. Observaciones semejantes se practican actualmente en París con la misma sujeto.

Otro de los fenómenos importantes que confirman la existencia del *fluido* y del campo magnéticos, es el de la transferencia de ciertas afecciones nerviosas, de algunas condiciones mórbidas ó de determinados estados emotivos, de un sujeto á otro y merced á los imanes.

Obtuvo el Dr. Louys (4), en 1883, la transferencia de una neuralgia oftálmica de una joven histérica á otra normal, á beneficio de aquéllos é instantáneamente. El procedimiento fué colocando el imán un buen rato sobre la zona dolorosa de la paciente, y en seguida en la región idéntica de la segunda sujeto.

Coloca el profesor Julien Lepsic (1) un imán grande, en forma de herradura, sobre la cabeza de Anne Pillon, enferma núm. 8 de la sala de Santa Catalina del Hospital Trousseau, que lo adapta por un sistema combinado de correas y tornillos. A las seis horas lo quita de ésta y lo traslada á la cabeza de Benoit-Gudin, joven de aspecto varonil, pero habitualmente anestésico é hipnotizable. Sufría la paciente una intensa y rebelde cefalalgia; además presentaba melancolía, delirio persecutorio y ciertas anomalías del carácter. Todas las aplicaciones del imán fueron seguidas en los primeros momentos de un relativo alivio en la Pillon. En el Gudin apareció algo después fuerte dolor de cabeza. Y un día que M. Lepsic tuvo la idea empírica de dejar el imán más de treinta horas sobre la cabeza de Benoit, las anomalías mentales que presentaba eran en un todo idénticas á las que se habían apreciado en Anne. Hay que advertir que hablaba Benoit, cuando sobre su cabeza mantenía el imán, con ademanes y en tono femeniles, como esta última.

Merced á estas particularidades prácticas, son considerados los imanes por varios médicos especialistas como valiosos recursos en el tratamiento de ciertas enfermedades nerviosas, si bien todos ellos convienen en que todavía se ha observado poco sobre el particular, y que á este respecto mucho les queda por hacer. Para el catedrático de New-York, Dr. Graham, sería la energía del imán un agente modificador del estado molecular del fluido humano.

A veces no es el imán el medio transmisor de los estados morbosos de una persona á otra, sino cualquiera substancia. He visto, decía Lafontaine, á una sensitiva sumida en profunda hipnosis, rascarse insistentemente las manos, por sentirse en ellas enormes comezones con motivo del contacto—ignorado por ésta—de la corbata perteneciente á un enfermo de liquen localizado en las manos.

* * La fotografía ha sido otro medio demostrativo de la realidad del *fluido*.

En la *Revue Scientifique* del 28 de Octubre de 1905 vienen descritas las experiencias relativas á esta cuestión. M. Poulet, catedrático de Física experimental de la Universidad de Anvers, presentó al Congreso de Radiología de Lieja los resultados obtenidos con dos sensitivas y un sonámbulo (2). Al tratar los clichés un día por el oxalato férrico vió que existían en éstos unos trazos nunca aparecidos, que revelaban sin duda los efluvios proyectados fuera del cuerpo del último. Para asegurarse M. Poulet de que no procedían las marcas de la mala composición del baño revelador, desarrolló al mismo tiempo una buena placa, que resultó transparente después de haberla fijado. Los trazos eran idénticos á los obtenidos fotografiando las descargas eléctricas semiobscuras.

Los profesores físicos Lassar, de Berlín, Dieffenbach, de New-York, y Rossi, de Nápoles, también han logrado, á comienzos de año, fotografiar el *fluido humano*.

Este especial fenómeno de grabarse los efluvios en las placas fotográficas, ¿no tiene cierta semejanza con el hecho de aparecer algunas marcas ó trazos especiales, y aun la imagen de los objetos próximos, en el cuerpo de determinados sujetos heridos por el rayo?

(1) Le Congrès de Psychologie à Rome. L'impregnation d'objets par le fluide vital. Vine Haale. Trad. del World's Work, par Etienne Jourdan. Dec. 1905, London.

(2) *Rueve Générale des Sciences*, Henri Camel, 30 Oct. 1900, París.

(3) Pública experiencia en la que fueron por primera vez vistos los efluvios por todos los concurrentes.

(4) Comunicación á la Société de Biologie. Séance du 14 Novembre 1884. París.

(1) *Revue de Philosophie*. Dr. Lepsic. 1 Decembre 1902. París.

(2) Travaux du Congrès International de Radiologie et d'ionisation, 10-18 Septembre 1905. Liège. President, M. H. Kurborn. Secret., E. Gariel. Première section.

El descubrimiento del radio y del torio, que emiten radiaciones que pueden ser almacenadas; la comprobación de la existencia de los rayos pesados por Gustabo de Lebon estudiando la disgregación de la materia, y la demostración de los rayos N experimentalmente, han dado motivo á que una buena porción de observadores ilustres estudien, exentos de todo prejuicio, la cuestión tan discutida del *fluido vital*.

M. Mascart, en la sesión celebrada el 15 del pasado Enero por la Academia de Ciencias de París, dijo que hallándose la semana anterior en Nancy, pidió á M. Blondlot que hiciera en su presencia algunos experimentos con los rayos N. «No sólo he visto resultados que alejan de mí toda duda acerca de la existencia de los susodichos rayos—terminó M. Mascart,—sino que quise operar por mismo, y obtuve una demostración concluyente».

En opinión del eminente profesor M. Guebard, es el fluido una evidente manifestación de la *fuerza magnética humana*, que posee propiedades radio-activas, y según un fisiólogo de nota, M. d'Arsonval, nuestro organismo emite análogas radiaciones á las del radium, capaces de hacer fluorescentes placas recubiertas de platino-cianuro de bario, sobre las cuales vienen á caer. Al entrar en contracción un músculo, aumentan estos rayos en intensidad, lo que prueba que no son extraños al influjo nervioso, ó, por decirlo de una vez, al *fluido vital*. Otros experimentadores han comprobado que la actividad nerviosa es inseparable de dichos rayos, merced á otras delicadas experiencias. Todo lo cual nos evidencia que, á pesar de las obstinadas negaciones de una infinidad de sistemáticos profesores, el *fluido vital* va, teniendo su puesto en la Ciencia.

* * Dedúcese de cuanto antecede, que tanto las antiguas creencias orientales, como las teorías mesmeriana y de Reismbach, como los conceptos emitidos acerca del fluido que acabamos de referir—que son una misma cosa,—comienzan á llamar la atención de los hombres independientes, de los espíritus amantes de la crítica seria.

Convenzámonos de que la ciencia de nuestros días ha de dar una demostración cierta é irrefutable, no en muy largo tiempo, del *fluido vital* magnético, néurico, eléctrico, fuerza od ó como pretenda llamársele.

La tan debatida hipótesis fluídica vuelve hoy á resucitar, va saliendo de su descrédito, y no ha sido antes porque la mayor parte de las gentes siempre tuvieron como ridícula tal opinión, y los hombres de ciencia han considerado las prácticas referidas como entretenimientos de mal gusto.

Dos sabios observadores, MM. Charles Richet y Joseph Maxwell, Catedráticos de Medicina de París y Burdeos, respectivamente, han abordado el problema del susodicho fluido, dando un gran paso hacia la solución, acumulando multitud de hechos, comprobados además de ellos por una porción de experimentadores; hechos que les han obligado á asegurar la circulación de una especial corriente en ciertos sujetos, cuando se hallan agitados, de una fuerza empleada en la producción de los mismos, y que describen con toda minuciosidad de detalles.

No sería, pues, un mito ese *algo* á que aludimos, como han venido creyendo la mayoría de los científicos, sino una cosa real, positiva, demostrable.

Como todo lo nuevo asusta, porque echa por tierra teorías queridas y sistemas viejos edificados sobre antiguas creencias, no es extraño que la idea del *fluido vital*, como todos los descubrimientos y las grandes

innovaciones, fuera por tanto tiempo desechada; y si únicamente admitiéramos los hechos que concuerdan con las opiniones corrientes, habría que rechazar casi todas las conquistas alcanzadas en el dominio de las ciencias positivas.

Esto es precisamente cuanto ha venido sucediendo respecto del *fluido humano*. Reismbach, como Heltz, como Mesmer y como una infinidad de investigadores, no han recibido durante sus azarosas vidas más que injurias y menosprecios; y, sin embargo, unos y otros han contribuído á aumentar el bagaje intelectual del pasado. ¿Qué más habrían de hacer éstos que dar á conocer una nueva manifestación de cierta energía ignorada hasta entonces en la naturaleza?

Es la historia de siempre. Cuando se reflexiona sobre las operaciones del pensamiento, con frecuencia maravillosas, que de sí han dado los descubrimientos que han contribuído á cambiar la faz del mundo; cuando se considera la suma del saber condensada y puesta en orden en los libros de estudio, nos hallamos muy cerca de tener un concepto elevado de la humanidad. Pero la mayoría de veces, el concepto que nos vemos precisados á formular de ella es bien miserable. Efectivamente, la misma historia de las ciencias así nos lo dice. Por ésta vemos que el número de inteligencias verdaderamente superiores siempre ha sido muy limitado, que tuvieron que luchar contra las mayores dificultades, y que los representantes de la ciencia oficial de cada siglo han considerado como anticientífico lo que no se acomodaba con sus particulares apreciaciones. Por eso el que descubre la verdad se halla ante la dificultad aplastante de tener que convertir á todos sus adversarios y de hacer tabla rasa con todos los prejuicios.

Probar *de visu* la existencia de los efluvios humanos ó el *fluido vital*, es un acontecimiento de importancia que merece lo señalemos con asombro. Así lo han afirmado—como hemos visto—profesores serios, cuya competencia é integridad científica están por cima de toda sospecha, y otras personas ajenas á la ciencia que no tienen interés ninguno en admitir ó desechear la existencia de ese *fluido*.

(Revista de Medicina y Cirugía Prácticas.—Madrid.—14 Septiembre 1906.)

TRATA DE BLANCAS (1)

Bien lejos estaba yo de esperar, cuando escribí mi anterior artículo, con este mismo epígrafe, que iba á ser leído con tanto interés, hasta en las más altas esferas del Gobierno, y que daría tan pronto en el blanco.

Digo esto, porque aunque mi larga experiencia adquirida en el transcurso de los años, me ha familiarizado con la idea de que, por lo general, las empresas nobles se abren paso, aun en medio de la podredumbre, no esperaba que mi escrito—encaminado á librar á la pobre mujer, que vive del vicio, de las garras de ciertos higienistas á la moderna usanza—fuese tan inmediatamente atendido por ciertas entidades, en un país como éste, donde se subordina con tanta facilidad el interés colectivo al provecho propio.

La historia es larga y llena de episodios interesan-

(1) Véase el número 48, pág. 334.

tes; tanto, que reto á los actuales mangoneadores de los fondos de la Higiene especial de la Prostitución, á que me demuestren lo contrario, para tener así oportunidad de dar á esta campaña el interés que merece, y, si es preciso, hasta para quitar las caretas con que se cubren ciertas reputaciones de cartón.

Hace unos cuatro ó cinco años se publicó aquí en Madrid un librejo que trataba de la prostitución con bastante acierto, y el entonces Ministro de la Gobernación, D. Eduardo Dato, expidió una Real orden disponiendo que un determinado funcionario procediese á la confección de un Reglamento que unificase en toda España ese servicio de Higiene especial; pues, teniendo en cuenta la diversidad de formas con que se le miraba, y el decidido propósito de ciertas personalidades de convertir obra tan meritoria en instrumento para el logro de sus personalísimas ambiciones, podía prestar buen servicio á esas desheredadas de la fortuna, á quienes, con el pretexto del *reconocimiento facultativo*, se les cobran enormes cantidades.

Ese funcionario, pues, redactó el mencionado Reglamento, teniendo en cuenta las sabias inspiraciones del entonces prestigioso Gobernador D. Antonio Barroso, y, siguiendo los dictados de su conciencia, proponía que el dinero que se recaudase en concepto de *tolerancia*, por el ejercicio de la prostitución, se destinase única y exclusivamente para sostener Asilos, Hospitales, Talleres y Colegios, donde encontrasen medios de regeneración las mujeres caídas, y el pan del alma los niños que tienen la desgracia de nacer en los antros del vicio.

Pero esto mermaba los ingresos que, ciertos Médicos higienistas, tienen en sus clínicas particulares, y opusieron todo género de resistencias á la aprobación de esa obra humanitaria. Un funcionario, poco escrupuloso, sentó las primeras bases, con un político de alta talla, paseando cierta mañana por el Retiro, y luego se encargaron los Bombines, los Boyras y los Espinas, de dar al traste con ella, para que surgiese más tarde el Sr. Polo, secundado por los Mendoza y los Flores, de director de una obra que, por lo mismo que mataba por su base la última esperanza acariciada, de regenerar á la pobre mujer que el amor, el hambre ó la perfidia, han arrastrado al arroyo, la encontraron excelente.

En la memoria de todos está el enconado empeño que se puso en las sesiones celebradas en el Ministerio de la Gobernación, por la Junta Superior de Sanidad, para que no prosperase la obra redentoria formada en virtud de la Real orden, á que antes hago referencia, llegando en algunos casos hasta utilizar recursos de encrucijada...

Los higienistas citados, aspiraban á la reglamentación voluntaria; y aunque en la Memoria del Gobierno, leída en el Congreso, para la represión de la *Trata de Blancas*, celebrado en Francfort, se insinuaba la esperanza de contribuir en grande escala á la realización de la obra humanitaria iniciada con la creación del Patronato, que con tan dudoso éxito viene funcionando en España, llevando á la práctica ciertas medidas coercitivas contra los que, directa ó indirectamente, contribuyen al fomento de la prostitución, consignadas en ese Reglamento, es lo cierto que triunfó la tendencia de los Boyra, de los Bombín y de los Espina...

De Boyra, que se pasa el día haciendo frases insubstanciales; de Bombín, que no se ocupa de otra cosa que del Casino de Madrid, y de Espina, que no piensa más que en dar conferencias sobre la tubercu-

losis, y en pasar los veranos en Panticosa, pero que no *empece*, como diría un literato cursi, para que cobren pingües sueldos de la nómina de Higiene.

Es natural; en ese Reglamento se determinaban las condiciones en que habían de funcionar los empleados afectos al servicio de Higiene, separando el personal administrativo del facultativo, cuya misión se limitaba al solo efecto del reconocimiento, pues no es posible quitar el carácter social que tiene la prostitución, para encerrarla en los estrechos moldes del tecnicismo médico, y respiraron por la herida...

En otro país que no fuera el nuestro, habría provocado una estruendosa protesta semejante conducta; sin embargo, ha pasado aquí desapercibida, con la circunstancia agravante de haber quedado, tan importante servicio, en manos de esos mismos caballeros, bien satisfechos, por cierto, de la omnímoda soberanía que ejercen, con perjuicio de la infeliz mujer, á quien se ha cerrado la última esperanza de regenerarse, para obligarla, en cambio, á que sucumba ante las exigencias del ama que la explota y de los caprichos del chulo que la pega...

.....
Iba á ocuparme de la forma en que se emplean los enormes ingresos obtenidos en la oficina de Higiene, de los resultados negativos que está dando el Patronato para la represión de la *Trata de Blancas* y de otros varios asuntos relacionados con la moral pública, aparte de la higiene propiamente dicha, que se observa en el régimen interior de las casas de mancebía; pero como va haciéndose este artículo demasiado largo, lo dejaré para los sucesivos.

Porque hay bastante tela donde cortar.

R. G. ESLAVA.

INAUGURACION DEL CURSO 1906-1907

DE LA

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

Concurso de premios.

Esta Academia celebró la sesión inaugural del presente curso bajo la presidencia del Dr. D. Antonio Espina y Capo, y con mucha y escogida concurrencia.

El Dr. Márquez, Secretario general, leyó la Memoria-résumé de los trabajos realizados durante el pasado ejercicio, abogando por que las discusiones académicas sólo tengan por finalidad la verdad científica. Además, dedica una entusiasta felicitación al Doctor Ramón y Cajal con motivo del rumor de que va á ser laureado con el premio Nobel.

El Dr. D. Sinfiriano García Mansilla, conocido oculista; Presidente de la Academia, leyó una interesante monografía sobre el tema *Manifestaciones oculares del histerismo*.

Presidente y Secretario fueron muy aplaudidos al terminar sus lecturas respectivas, y también lo fué el Dr. Espina por su discurso-resumen presidencial; y después se dió lectura del programa oficial del premio otorgado por la Academia en las mismas condiciones que éste, el del Dr. Ulecia y Cardona, socio honorario de esta Corporación; ofreció otro premio de 250 pesetas para el autor de la mejor Memoria que

se presente sobre el tema: *Estudio clínico de las infecciones intestinales en el niño.*

La Academia acordó un voto de gracias al Doctor Ulecia.

PROGRAMA DE PREMIOS PARA 1907.—Los temas del concurso serán los siguientes: Premio de la Academia: *Indicaciones de la decortización renal.*

Premio de D. Rafael Ulecia y Cardona: *Estudio clínico de las infecciones intestinales en el niño.*

Las condiciones son las usuales en estos concursos y las mismas que publica todos los años esta Academia. El concurso quedará cerrado el 15 de Septiembre de 1907, y las Memorias deben enviarse al domicilio de esta Corporación, calle de la Montera, 22, bajo izquierda.

Sección bibliográfica.

Memoria reglamentaria sobre servicios sanitarios y salubridad de Jaén, por el Decano del Cuerpo de Beneficencia municipal D. Eloy Espejo y García.—Madrid, Imp. de G. López Horno. 1906.—Volumen de 112 páginas y siete cuadros estadísticos y gráficos.

Este librito constituye una completa monografía de mografía de la capital de Jaén y su término, escrita con sinceridad y valentía; su texto lo constituye una serie de graves denuncias de la falta de urbanización del poblado y de las malas condiciones del riego de su campiña, cargos que no pueden hacerse más directamente al Ayuntamiento, puesto que á su petición, en cumplimiento reglamentario de su Cuerpo facultativo de Beneficencia, su Decano ha redactado esta Memoria, con datos y detalles facilitados por el mismo Municipio.

Además de estas dos condiciones, que, á mi juicio, son las que más avaloran la efectividad á que se debe aspirar en estos trabajos, saneamiento de los pueblos, en la presente monografía se contrastan las propias de su carácter científico, con arreglo á las nuevas ideas de progreso y de los modernos conocimientos higiénicos.

La redacción es correcta, el estilo llano y fluido, facilitando la comprensión de su lectura, aún á los más profanos á la ciencia.

* *

Las leyes al alcance de todo el mundo.—Biblioteca jurídico-popular.—Herederos.—Fideicomisos. Cuadernos 12 y 13, de 64 y 48 páginas en 4.º, respectivamente.—Sucesores de Manuel Soler, Editores. Barcelona. (Véase el anuncio.)

En el fascículo 12, se trata de la capacidad para ser heredero ó legatario; de la institución de heredero, de las instituciones hereditarias, de los fideicomisos y de las disposiciones testamentarias condicionales, cuestiones que se exponen con claridad y sencillez, y la debida acotación de los textos legales; y, además, los precisos comentarios para no dejar lugar á duda alguna, aun en aquellos asuntos más complejos.

El fascículo 13 versa sobre las legítimas y la desheredación, siguiendo el mismo procedimiento, y utilizando demostraciones gráficas.

Las condiciones editoriales, como las de todos los cuadernos de esta biblioteca.

DOR. CANELICA.

NOTICIAS

En el septenario del 8 al 14, de este mes, se inhumaron 307 adultos y párvulos y 22 fetos; la primera cifra corresponde al segundo lugar del quinquenio anterior, siendo menor del máximo en 10 y mayor del mínimo en 68; la segunda corresponde al tercer lugar, con diferencias de menos 11 y más 3, en ambos términos.

Las Casas de Socorro municipales, en igual período, han prestado 1.504 servicios facultativos y entregado, en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.899 donativos.

El concurso organizado por la Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, con objeto de combatir enérgicamente los peligros de intoxicación á que están expuestos los obreros que manipulan con el plomo ó sus compuestos, ha resultado por extremo eficazísima; las obras presentadas han sido 63.

La Asociación tiene el propósito de publicar algunas de las obras que han merecido ser premiadas.

Entre ellas pueden citarse las de Muller, Boulin, inspector del trabajo francés; Kaup, médico del distrito de Viena; M. Sonnerfeld, profesor de Berlín; Kenneth Weldon, de Londres, y el Dr. Teodoro Fyose, de Escocia.

D. José Ubeda y Corral, farmacéutico, también ha contribuido, presentando un trabajo, á este honroso concurso.

Nuestro estimado compañero y amigo, D. Norberto Arcas y Benítez, ha sido repuesto y ha tomado posesión de su cargo de Subdelegado de Medicina de Madrid, en virtud de sentencia vindicatoria del Tribunal Supremo, que declaró improcedente su separación de dicho cargo.

No sabemos si felicitarle ó no por este triunfo, que no es otro que rehabilitarse contra la arbitrariedad sufrida, sin que sean recompensadas sus molestias y daños y perjuicios que sufriera.

¿Para cuándo serán las responsabilidades?

En el proyecto de ley de bases para la reforma de la vigente de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, publicado en la *Gaceta*, se preceptúa que «los Médicos titulares de los pueblos y los de Beneficencia provincial y municipal, reconocerán á los mozos gratuitamente»; y también que «el Médico civil será elegido entre los de la Beneficencia provincial, turnando por años todos los Médicos de ella, sin derecho á otro haber que el que disfrutan por razón de su cargo».

Este hecho es mucho más elocuente que todos los discursos, dichos y por decir, del Sr. Canalejas; como mentís rotundo al que pronunció en la Asamblea de titulares médicos, ahí están los transcritos párrafos.

El Sr. Canalejas es árbitro de la actual situación política, el Ministro de la Guerra es uno de sus adeptos más íntimos; si fuera cierto su interés por la clase médica, ¿se hubieran publicado esas bases nepóticas?

Y ya publicadas, ¿á que no evita que se aprueben en las Cortes?

En el Senado continuó el debate sobre el dictamen del proyecto de ley concediendo validez á los títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero, en las sesiones del 20, 21, 22, 23 y 24; el 25 no hubo debate; se abrió la sesión á las tres y cincuenta, y se cerró á las cuatro y veinte. ¡Treinta minutos!

A este paso, hay proyecto para varios quinquenios.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.

Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.